



**PIEDRAS
NEGRAS**
GOBIERNO MUNICIPAL
2019-2021



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

EXPEDIENTE: DSPM.
ASUNTO: SE INDICA.
Oficio No. /2021.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LIC.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

Mediante esta instancia y en relación al Oficio /2021, donde me anexa Oficio No. TV/2021, suscrito por el Licenciado / en su carácter de Tercer Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitando información referente al expediente CDHEC/3/2021/230/Q de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en perjuicio de los C.

, solicitando a esta autoridad un informe preliminar en vía de colaboración que contenga lo solicitado, quiero hacer mención que dichas personas fueron detenidas el día 19 de junio del 2021 por la **FALTA ADMINISTRATIVA de CAUSAR ESCANDALOS EN VIA PUBLICA.**

Por tal motivo me permito anexarle copias simples del Informe Policial Homologado en el que se justifica el delito, dicho informe rendido por los oficiales que tomaron conocimiento del hecho y de certificado médico suscrito por el médico municipal en turno.

Sin otro particular quedo a sus órdenes, reiterando mis atenciones.

RESPECTUOSAMENTE

C.
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

MCGC
C.C.P. ARCHIVO